

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

REPÚBLICA DEL PERÚ

Nº 512-2021-OP/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

06 SEP 2021



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

SECRETARIA

Para: Firma:

06 SEP 2021

Resolución Administrativa

S. E. LUIS ALFONSO GARCÍA MONTOROZA
FEDATARIO

Lima, 26 de Agosto de 2021.

VISTO:

La Nota Informativa Nº 415-2021-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de pago por Guardias Hospitalarias Efectivas a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Julio 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo Nº 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

06 SEP 2021

Srta. Lisette VARGAS HUASTROZA
FEDATARIO

2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis con 50/100 Soles (S/. 54,766.50), a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de Julio 2021, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS S/.
ACUÑA ORTIZ FATIMA EVELIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ALEGRE GARCIA YOLANDA MELINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ALVAREZ LOPEZ MANUEL HERNAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ANCHI QUISPE SANTIAGO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
APOLONY LOLI JASSON DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
BELLIDO ZAPATA ADRIANA VALERIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
BUSTAMANTE RAMOS MILTON CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
CALDERON MANCILLA ROSA MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CAMPOS MUÑANTE JONATHAN ALCIDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
CARDENAS GALLEGOS JESUS KEVIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CASA FRANCA VIDALON CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
CASTILLO SALINAS HELI ANDRÉS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CASTRO ARREDONDO DAYANNA STEFANY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
CHAVEZ NOLORBE MARDEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CHOQUE JARRO ERIKA ELIZABETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
CHUMACERO SANCHEZ SERGIO DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CHUMBES AGUIRRE MARYURI MERCEDES DORITA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CLAVO ALVARADO MARCELINO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
CORDOVA CUEVA LIZ BRENDA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
CUCHO AVALOS RAMIRO ALVARO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
CUEVA NUÑEZ MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
DE LA TORRE ROJAS KATHERINE MILAGROS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
DIAZ MAMANI KATHERINE GLICELI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
DIOSES ZAPATA SHIRLEY YAKORI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ENCO MURILLOS DIANA KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
FLORES GOMEZ MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
FLORES HUAMAN JULISSA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
GARAY QUISPE ROSARIO ELENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
GARCIA BEJAR VICTOR FERNANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
HUACAC ÑAHUI MARILUZ ROCIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
HUAMAN OCHOA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
HUAMAN PUENTE CONRAD JULIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
IDROGO ALFARO JOSE JOB	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
IQUIAPAZA VARGAS ROBERT JOHNNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
LOMBARDI YMAÑA FRANCISCO JOSE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
LOPEZ BERAUN STEPHANY LISSET	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
LOPEZ CAMPOS YADIRA YAJAJRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LOZANO VENTURA OSCAR ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MANRIQUE SILA FATIMA ZHENIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
MARCA PALACIOS WILLIAM GUSTAVO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MARIN HINOJOSA LUZ LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCÍA PIZARRO
Canciller del Hospital Nacional "Dos de Mayo"
OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

06 SEP 2021

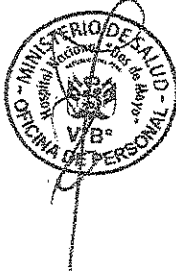
Srta. Lisette VARGAS PROSTROZA
PEDATARIO

Lima, 26 de Agosto de 2021.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
MATIAS CALDERON GABY YOLANDA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MENDOZA LOZADA GABRIEL ERNESTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MINAYA ESTUPIÑAN PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
MINCHOLA VEGA JEFFREY KEVIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MONTANO VEGA GIULIANA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MORANTE VEGA MARCO ALEXIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
MOREANO ESPINOZA CINDY MAGALY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	0	205.28
MOSQUERA ANGELES ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MUNDACA GONZALEZ JOSUE DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
NUÑEZ MOSCOSO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
ORTEGA RUPAY NADEZDHA TANIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
OTOYA ATOCHE MANUEL ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
PACHAS SERPA ESTEFANY GISELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
PAUCAR RIVERA CARMEN NIMIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
PAUCCARA CHAVEZ YANURI MARINES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
PEREDA REMUZGO DANIELA LISETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
POSTIGO QUIROZ RENZO MAURICIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
QUIÑONES RIMAC CRISTIAN EDWIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
RAMIREZ MIRONES PAOLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
REYES ROEL JORGE RICARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
ROJAS REYNA LISETH XIOMARA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ROSALES VENTURA SABRINA SHARON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
SALAS SANCHEZ CARLOS FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SANCHEZ VILCAPUMA WALTER JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
SAYAS AVILES IRIS PAMELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SEGOVIA LUNA VICTORIA PAMELA ANNIE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
SICUS QUISPE PAOLA LUCILA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
SUYON DELGADO MARIA ALEXANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
URBINA QUISPE KATHERINE ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
URDANIGA HUNG MONICA LILI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
VALLADOLID LOPEZ WALTER JOE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
VARGAS PONCE KENNETH GRENIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
VASQUEZ LLERENA JAMILA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
VENTURA SAMANIEGO DIEGO ESTEBAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
VERAMATOS LOPEZ BRIAN ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
VILLARREAL ZERPA MARCELO ANDRE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
VILLEGAS VIOLETA JONATHAN RONALD	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
YUPANQUI FLORIANO LIA MARIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
SUB TOTAL							28,680.88

RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ACOSTA LOPEZ YENY LUZ	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑ	IV	8	0	0	0	740.32
AGUILAR HUAMAN LUIS ANGEL	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑ	IV	8	0	0	0	740.32
ALVAREZ LOPEZ FELIPE SANTIAGO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	9	0	0	0	791.82
APAZA HUMPIRI YAQUELIN MABEL	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	7	0	0	1	788.86
APAZA ROJAS ERNESTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	2	4	1	1,202.36
APOLINARIO RIVERA EDITH GABRIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	3	1	938.43
ASTO ALBINAGORTA CIRILO ARTEMIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	1	4	0	967.75
BRAVO GALVEZ MELISA MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	1	4	1	1,143.71
BULEJE VARGAS CHRISTOPHER GREY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
CAHUANA DE LA CRUZ JAVIER RAFAEL	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	0	1	0	642.77



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista

06 SEP 2021

Srita. **Lisbeth VARGAS HINOSTROZA**
 FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
CARACUSMA MIRANDA AMADEO CIRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	4	1	1,055.73
CELIS PANDURO PAULA ROSA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	5	3	0	0	925.39
CHALLCO APAZA CARLOS ENRIQUE	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
CUBA PEREZ KATYA	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
CUEVA CASAS CARLOS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
FERNANDEZ RODRIGUEZ PATTY SHEYLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
GUERRERO GILBERTI INES ROSENDA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	4	4	0	0	987.08
MAMANI ZAMATA MIRIAM	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	5	1	0	0	584.34
MARIN HINOJOSA JOSE AMERICO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	4	0	879.77
MENDOZA RAMIREZ SARA RUTH MELISSA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	8	0	0	0	703.84
MUNAYCO ALMEYDA PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	5	1	1,173.03
NOA CCASA FREDDY JOEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	1	1	527.87
OSORIO PEREZ MAGALY	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	6	1	0	0	671.99
PALOMINO QUINTANILLA FRANK JOZELS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	6	0	3	0	879.78
PEÑA FARRO JULISSA LIZET	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	5	0	0	0	438.25
QUISPE BALBIN DARWIN MICHELL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	5	1	850.44
ROMERO CARRILLO CARLOS ALBERTO	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	1	1	2	0	467.48
TARRILLO VILCHEZ NAYLA MARIBEL	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	0	2	0	759.64
TINEO CRISANTO DANNER GENARO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	6	0	967.74
TOMAS ANDRADE CARLOS	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	7	0	0	0	613.55
VANEGAS CHAMBILLA ODDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	2	5	0	1,055.72
VARGAS SOTO MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	1	2	1	821.13
VASQUEZ CASTILLO LILIAN	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	3	1	0	0	409.04
SUB TOTAL							26,085.62
TOTAL							54,766.50

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el ejercicio 2021, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

- C.c.:
- () Ministerio de Salud
 - () Dirección General
 - () Economía
 - () Oficina de Personal
 - () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
 - () Archivo/Equipo de Control de Asistencia
- JRRG/CGP/cgp

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 Abog. Jackeline Pineda BOJAS GRANDEZ
 Jefe de la Oficina de Personal
 Oficina Ejecutiva de Administración